

TEMA 7

El área de Conocimiento del medio natural, social y cultural en la Educación primaria: enfoque, características y propuestas de intervención educativa. Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas. Objetivos, contenidos, y criterios de evaluación: aspectos más relevantes. Relación con otras áreas del currículo.





TEMA 7

EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: ENFOQUE, CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO.

1. INTRODUCCIÓN

2. EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: ENFOQUE, CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

- 2.1. Enfoque
- 2.2. Características
- 2.3. Propuestas de intervención educativa

3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

4. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 4.1. Objetivos
- 4.2. Saberes básicos
- 4.3. Criterios de evaluación

5. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO

6. VINCULACIÓN CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE

7. CONEXIÓN DEL TEMA CON LA REALIDAD DEL AULA

8. CONCLUSIÓN

9. BIBLIOGRAFÍA



1. INTRODUCCIÓN

El área de Conocimiento del Medio, Natural, Social y Cultural en la Educación Primaria juega un papel fundamental en la formación integral del alumnado. Su enfoque transversal permite abordar los retos del siglo XXI, como el cambio climático, la sostenibilidad y la igualdad social, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la Agenda 2030. A través de esta área, el alumnado no solo adquiere conocimientos científicos, sociales y ambientales, sino que también desarrolla habilidades y valores esenciales para convertirse en ciudadanos responsables y comprometidos.

La implementación del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)** en el aula garantiza que los contenidos y actividades se adapten a la diversidad del alumnado, facilitando el acceso equitativo al aprendizaje y fomentando la inclusión educativa. El DUA permite diseñar experiencias de aprendizaje flexibles y accesibles que tienen en cuenta las diferentes formas de percibir, comprender y expresar el conocimiento.

De esta manera, el área de Conocimiento del Medio conecta la realidad del entorno local y global del alumnado, promoviendo la investigación, el pensamiento crítico y la aplicación del método científico para resolver problemas. Esta aproximación fortalece la conciencia ecosocial y prepara a los estudiantes para los desafíos contemporáneos, contribuyendo al logro de los ODS y favoreciendo la construcción de un futuro más justo y sostenible.

2. EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA: ENFOQUE, CARACTERÍSTICAS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

2.1. Enfoque

El área de Conocimiento del Medio favorece que el alumnado desarrolle las competencias que le permitan alcanzar un desarrollo personal, social y académico que le posibilite llevar a cabo un proyecto vital, con plenitud, en el entorno en el que habita.

Este entorno es el producto de la relación entre el ser humano y la naturaleza, por lo que el área se centrará en facilitar la comprensión de la interdependencia existente entre los diferentes elementos.

- El ser humano se relaciona, en primer lugar, consigo mismo, su propia biología y necesidades básicas, y con sus emociones y sentimientos.
- En segundo lugar, el ser humano vive en un entorno natural donde existen multitud de elementos con naturaleza propia que le afectan y se ven afectados y adquirir una conducta saludable, sostenible y ecológica, de protección del medio ambiente.



- En tercer lugar, el ser humano se relaciona con un entramado social complejo. El conocimiento y comprensión del mundo y de la sociedad en la que vivimos.

Los conceptos básicos a destacar en este tema son: medio y entorno. El entorno es lo que los alumnos y las alumnas conocen por sus experiencias.

El medio se refiere a los elementos del entorno y la interacción de las personas en él.

2.2. Características

El área **se relaciona con otras áreas curriculares mediante elementos transversales** como el gusto y fomento por la lectura, el conocimiento y las actuaciones acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el reconocimiento y conservación del patrimonio, la inclusión y tolerancia ante la diversidad social y cultural y el respeto de los Derechos Universales.

Otra de las características es la **Introducción al conocimiento científico** que permite hacer más objetiva la experiencia personal. Es el descubrimiento de elementos para comprender mejor la realidad.

También el **trabajo cooperativo** para que el alumnado desarrolle hábitos y valores, habilidades para la resolución pacífica de conflictos, la prevención de la violencia, el emprendimiento, la autoestima, el esfuerzo, la responsabilidad y la creatividad.

Las **situaciones de aprendizaje plantean cuestiones o problemas propios del área** para fomentar la investigación, reflexión y aplicación del método científico.

Por último, promueve el **uso de elementos del entorno tecnológico y digital** de forma responsable y crítica.

2.3. Propuestas de intervención educativa y diseño de situaciones de aprendizaje

A partir de las características que acabamos de ver, planteamos las propuestas de intervención educativa partiendo de los **conocimientos previos y de las propias experiencias del alumnado** para progresar en saberes básicos cada vez más complejos y desde el entorno más local a retos y situaciones de carácter más global.

El trabajo se tiene que dirigir hacia **productos finales prácticos, reales y significativos para el alumnado**.

Por ejemplo:

- Acercar a los alumnos y alumnas al conocimiento científico a través de retos, promoviendo el **juego y la exploración**. Teniendo en cuenta: los retos del siglo XXI, los ODS, uso de entornos digitales desde una perspectiva de **coeducación**.
- Salidas al entorno próximo.



- Usar la **metodología cooperativa** como base y que tenga en cuenta los principios del DUA.

3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Las **competencias clave** según el R.D. 157/2022 (artículo 2) se definen como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

Las competencias clave aparecen recogidas en el **perfil de salida** del alumnado al final de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las **8 competencias** son: CCL, CP, CMCT, CPSAA, CC, CE, CCEC y CD.
Pero destacamos en CMNSC: **CCL, CP, CD, CPSAA.**

- **CCL Y CP:** Capacidades de expresar hechos, conceptos y pensamientos, comprender textos orales y escritos localizando información sencilla y fiable, consultar fuentes de información escrita y poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.
- **CD:** utilizar en un momento u otro recursos de internet empleando estrategias sencillas, creando y elaborando contenidos digitales en distintos formatos para participar en proyectos escolares mediante el uso de dispositivos y herramientas virtuales, y desarrollando soluciones digitales sencillas y sostenibles.
- **CPSAA:** estrategias para la búsqueda de información y la toma de decisiones, la capacidad de trabajo individual y en equipo utilizando entornos personales de aprendizaje, y la tolerancia, el respeto y aprecio por las opiniones y aportaciones de las compañeras y compañeros.

Las **competencias específicas** según el RD. 157/2022 (artículo 2) se definen como los desempeños que el alumnado tiene que poder desarrollar en actividades o en situaciones de aprendizaje cuyo abordaje requiere los saberes básicos de cada área o ámbito.

Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por un lado, el perfil de salida del alumnado y, por otro, los saberes básicos de las áreas o ámbitos y los criterios de evaluación.

Las **competencias específicas** del área son:



CE1. Utilizar de forma guiada y acotada dispositivos y recursos digitales para buscar información, comunicarse, colaborar y crear contenido digital sencillo con seguridad y eficacia.

CE2. Desarrollar proyectos cooperativos acotados y realizar investigaciones sencillas de naturaleza interdisciplinar con la guía y ayuda del profesorado, utilizando estrategias elementales propias del pensamiento de diseño y computacional.

CE3. Plantear y responder preguntas sobre cuestiones de la vida cotidiana relativas al entorno natural, social y cultural aplicando, con apoyo y guía de materiales y del profesorado, el razonamiento científico y la experimentación.

CE4. Adoptar hábitos saludables de consumo, alimentación, ejercicio y descanso a partir del conocimiento científico del cuerpo, desde el punto de vista del bienestar físico, mental y emocional.

CE5. Identificar, analizar y proponer soluciones a los problemas generados por la acción humana en el entorno, tanto a nivel local como de manera global, derivados de los factores demográficos, históricos, económicos, tecnológicos y ambientales.

CE6. Situar cronológica y espacialmente los acontecimientos que marcan el inicio y el final de los grandes periodos históricos mediante el uso de diferentes fuentes históricas y unidades de tiempo e identificar y explicar los principales procesos de cambio subyacentes y su interrelación.

CE7. Identificar y describir la organización y estructura política y territorial municipal, de la Comunidad Valenciana, de España y de Europa, así como las características más destacadas de sus principales instituciones y funciones.

CE8. Reconocer algunos elementos destacados del patrimonio natural, histórico y cultural de la Comunidad Valenciana y España y explorar y formular propuestas para promover su reconocimiento y protección.

4. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1. Objetivos

El **D. 106/2022** no contempla objetivos de área ni de aprendizaje. Pero sí encontramos los generales de etapa en el **R.D. 157 ART 7.**

Los objetivos generales de la etapa (OGE), junto con las competencias clave, son los elementos curriculares que contribuirán a la consecución del **perfil de salida** determinado para la etapa de educación primaria.



Éstos, más concretamente son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Son 14 y concretamente, para el área de Conocimiento del Medio destacamos los objetivos: **a, b, c, d, e, h, i, l, m, n.**

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.



Además de estos 14 objetivos de la etapa, el Decreto 106/2022 (artículo 7) contempla **3 objetivos más** que son:

7. Desarrollar actitudes positivas hacia la riqueza multilingüe y multicultural presente en la sociedad, donde conviven el valenciano y el castellano, además de otras lenguas familiares.

16. Desarrollar hábitos de consumo responsable en el contexto de la educación para la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, en el camino hacia la transición ecológica.

17. Promover actitudes de respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa, así como la cooperación entre iguales.

4.2. Contenidos (saberes básicos)

Los **saberes básicos** se definen como: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los bloques están separados por organización pero ello no implica jerarquización ni secuenciación.

Según el RD 157 y el D 106, el área se estructura en 3 bloques:

• Cultura científica.

- Iniciación a la actividad científica (fases del razonamiento científico - profesiones científicas con perspectiva de género).
- La vida en nuestro planeta (seres vivos- paisajes y ecosistemas - desarrollo sostenible - cuerpo humano y educación emocional).
- Materias, fuerza y energía (Materia - fuerzas y energía - máquinas e instrumentos).

• Tecnología y digitalización.

- Digitalización del entorno personal de aprendizaje (Presencia de la ciencia y la tecnología en la sociedad
- comunicación en la red - dispositivos, programas y aplicaciones - salud y seguridad - utilización de TIC).
- Proyectos de diseño y pensamiento computacional (Proyectos - pensamiento computacional – tecnología - iniciación a la programación - trabajo cooperativo).



- **Sociedades y territorio.**

- De manera transversal: Retos del mundo actual (Pensamiento crítico- derechos y libertades)
- Sociedades en el tiempo (El paso del tiempo - educación patrimonial - sociedades y diversidad cultural - interpretación histórica).
- Alfabetización crítica (Organización social - estructura política - población).
- Conciencia ecosocial (Representación de la Tierra - el clima - responsabilidad ecosocial).

4.3. Criterios de evaluación

La evaluación es un proceso continuo y flexible para seguir la evolución del alumnado y para tomar decisiones respecto a necesidades que se detecten.

Los criterios de evaluación: son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de cada área y por tanto, proporcionan información sobre el grado de aprendizaje.

La evaluación será inicial, **continua y formativa**, final o sumativa y debemos usar instrumentos variados como: **rúbricas, listas de cotejo o portfolios**, entre otros.

A modo de ejemplo podemos destacar del Decreto 106 algún criterio de evaluación:

De la **competencia específica 6**:

6.4. Describir algunas formas de vida representativas de los grandes periodos históricos hasta la Edad Antigua.

De la **competencia específica 7**:

7.1. Identificar los principales órganos de gobierno del municipio, de la provincia y de la Comunitat Valenciana e identificar su función y responsabilidad en la mejora de la vida de las personas y de la convivencia social.

5. RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CURRÍCULO.

CMNSC destaca por su estrecha relación con el resto de áreas ya que el referente es el entorno próximo y las experiencias de los alumnos y alumnas.

- LENGUA CASTELLANA, VALENCIANO e INGLÉS: la base del proceso de aprendizaje es el lenguaje, que es el instrumento para construir el conocimiento. Las experiencias y el vocabulario específico de las áreas enriquecen el lenguaje.



Ej: entrevistas, exposiciones, debates, comprensión de diferentes tipos de textos, extraer y explicar información de gráficos, mapas...

- MATEMÁTICAS: En las ciencias se necesitan instrumentos matemáticos para representar la realidad: unidades de medida, tratamiento estadístico, gráficos...

- E.F: Expresión y socialización facilitan las relaciones interpersonales. Conocer las capacidades y limitaciones del cuerpo. Hábitos de salud, higiene y práctica deportiva.

- EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL: Recursos expresivos, plásticos, gráficos, musicales, etc. para expresar vivencias del alumnado en el entorno. Respeto hacia las manifestaciones y patrimonio cultural y artístico.

6. VINCULACIÓN CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE

7. CONEXIÓN DEL TEMA CON LA REALIDAD DEL AULA

8. CONCLUSIÓN

9. BIBLIOGRAFÍA

Harlen, W. "Enseñanza y aprendizaje de las ciencias". Morata.

Peacock, A. (2006). "*Alfabetización ecológica en la Educación Primaria*". Morata.

www.ub.es/histodidactica

www.ceice.gva.es